Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 30 de junio de 2022

NOTA DI N° 302/2022

Señor
Dr. Darío Rafael Medina Velázquez, Gobernador
Gobernación Departamental de Boquerón
Ciudad de Filadelfia

Me dirijo a usted con relación a su Nota GB N° 342 de fecha 20 de junio de 2022, por la cual la Gobernación Departamental de Boquerón solicita autorización para la ejecución trabajos complementarios de proyectos arquitectónicos en varias instituciones educativas, con recursos del FONACIDE.

Al respecto, en virtud del Memorándum N° 78/2022 de la Arq. Nora Ramírez, la Dirección de Infraestructura informa que toma conocimiento del legajo presentado por dicha Gobernación, y que dichos trabajos se encuentran sujeta a la fiscalización por parte de la misma.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Víctor Hugo Villasboa M.
Director
Dirección de Infraestructura – MEC

Elaborado por Carlos Saucedo

Revisado por Carlos Saucedo

Dirección de Infraestructura
Piribebuy N° 454 casi Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MESA DE ENTRADA Nº 232096
Nº DE FOLIO
RECIBIDO POR: Misian P.
ENTREGADO POR: Arq. Nora P.
FECHA: 29 JUN 2022 HORA: 14:59
FIRMA RECEPTOR:

MEMORANDUM Nº 78/2022

A	:	**Víctor Villasboa, Ingeniero** **Director** **Dirección de Infraestructura**
DE	:	**Nora Beatriz Ramírez,** Arquitecta
FECHA	:	**29 de junio de 2022**
REFERENCIA	:	Respuesta al expediente N° 232096/2022 – Gobernación de Boquerón – Trabajos complementarios en instituciones educativas

Me dirijo a usted y por su digno intermedio donde corresponda con el fin de dar respuesta al expediente de la referencia en el mismo el Gobernador del Departamento de Boquerón – Dr. Darío Rafael Medina Velázquez, *"...solicita parecer técnico para trabajos complementarios en instituciones educativas del Departamento de Boquerón a realizarse vía adendas a los Contratos de ejecución de obras, con fondos del FONACIDE según el siguiente detalle:*

N°	*Institución*	*Localidad*	*Obras a realizar*
1	*Colegio Nacional Dr. Pero P. Peña*	*Pedro P. Peña*	*Trabajos complementarios*
2	*Escuela Básica N° 4610 – Sagrado Corazón de Jesús*	*Pirizal*	*Trabajos complementarios*
3	*Escuela Básica N° 1566 – Inmaculada Concepción*	*Pedro P. Peña*	*Trabajos complementarios*
4	*Escuela Agrícola Mariscal Estigarribia*	*Mcal Estigarribia*	*Trabajos complementarios*
5	*Escuela Básica N° 3249 Stella Marys*	*Pozo Hondo*	*Trabajos complementarios*
6	*Centro de Formación y Capacitación Laboral Neuland*	*Neuland*	*Trabajos complementarios*

Los Contratos mencionados en el documento son, Contrato N° 38/2021 (lote 5), Contrato N° 32/2021 (Lote 3), Contrato N° 33/2021 (Lote 4) y Contrato N° 29/2021 Lotes 11, 12, 13.

Por lo solicitado precedentemente, se informa que las **Modificaciones Contractuales** están reguladas en el artículo **62 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas**, y se realizan conforme a procedimientos que se describen en el **Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas (numeral 3.3 págs. 82 al 86) y son de exclusiva competencia de la entidad contratante (gobierno departamental).**

En consecuencia, al respecto de la documentación presentada por la gobernación de Boquerón; esta instancia de la Dirección de Infraestructura, considera como un informe, sujeta a la fiscalización por parte de la misma.

Sin otro particular me despido de usted.
Atentamente.

Elaborado por:
Nora Ramírez Flores
Arquitecta

Revisado por:

Dirección de Infraestructura
Piribebuy 454 casi Alberdi
www.mec.gov.py Tel: (595 21) 495-894
infraestructura@mec.gov.py
Asunción - Paraguay
MEC Digital @MECpy

GOBERNACIÓN XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Nota GB Nº 342 /2022

Filadelfia, 20 de junio de 2022

Señor
Víctor Hugo Villasboa Maidana, Director
Dirección de Infraestructura
Ministerio de Educación y Ciencias
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda a objeto de solicitar parecer técnico para trabajos complementarios en instituciones educativas del Departamento de Boquerón a realizarse vía adendas a los Contratos de ejecución de obras, con fondos del FONACIDE según el siguiente detalle:

Nº	Institución	Localidad	Obras a realizar
1	Colegio Nacional Dr. Pedro P. Peña	Pedro P. Peña	Trabajos complementarios
2	Escuela Básica N° 4610 – Sagrado Corazón de Jesús	Pirizal	Trabajos complementarios
3	Escuela Básica N° 1566– Inmaculada Concepción	Pedro P. Peña	Trabajos complementarios
4	Escuela Agrícola Mariscal Estigarribia	Mcal. Estigarribia	Trabajos complementarios
5	Escuela Básica N° 3249 Stella Marys	Pozo Hondo	Trabajos complementarios
6	Centro de Formación y Capacitación Laboral Neuland	Neuland	Trabajos complementarios

La mencionada solicitud se da considerando los pedidos realizados por los directores de las diferentes instituciones educativas. Adjunto memorando N° 134 e informe técnico de la Dirección de Diseño y Fiscalización de Obras, planillas de trabajos complementarios, fotografía, notas de los Directores de Instituciones Educativas. Consta de 70 fojas.

Sin otro particular, me despido haciendo propicia la ocasión para saludarle con mis más distinguida consideración y estima.

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador